

XVI Premio de Poesía Carmen Merchán Cornello – Cazalla de la Sierra 2018

“Dije a la fuente seca:
hay manantiales ocultos
incluso en campo baldío”
(Clara Janés)

A través de los años han llegado los versos –los cientos de poemas- a nuestra sierra. Una celebración de la poesía cada primavera y cada verano que cae sobre nosotros como la gota que calma la sed. Pero la sed es insaciable y cada vez exige más agua; más y más versos. No una gota de agua, una lluvia inmensa de palabras para calmar nuestra sed. No un poema, un libro de poemas para regar de luz nuestro horizonte. Y por ello, los descendientes de Carmen Merchán Cornello, a través de la Asociación Cultural “Carmen Merchán Cornello”, convocan el **Premio de Poesía CARMEN MERCHÁN CORNELLO-CAZALLA DE LA SIERRA 2018**, en su Decimosexta edición, que se regirá conforme a las siguientes

BASES

1ª.- Podrán concurrir a este Premio todos los poetas que lo deseen, cualquiera que sea su lugar de residencia u origen. **Dado el cambio de modalidad que rige desde esta convocatoria en cuanto al formato (libro) del premio, podrán presentarse también los poetas que hubieren ganado el premio en las ediciones anteriores (que premiaban un solo poema).**

2ª.- Los libros habrán de estar escritos en **castellano**, serán **originales y rigurosamente inéditos** en su totalidad (incluyendo páginas webs y blogs.), no habiendo sido premiados en otros concursos. Podrán estar concursando al mismo tiempo en otros premios, pero si obtuvieran alguno antes de ser fallado éste, deberán comunicarlo al correo de la asociación.

3ª.- Se premiará un libro de poemas, **cuya extensión oscile aproximadamente entre los 300 y los 500 versos**. El tema de los poemas será libre, así como sus aspectos formales (métrica, rima, etc.) Cada autor podrá presentar un solo trabajo.

4ª.- Los originales se presentarán, por una parte, **en papel**, en una sola copia, impresos preferiblemente por las dos caras y grapados o cosidos. Los originales irán sin el nombre del autor, identificados sólo con el título, incluyendo en un sobre cerrado la identidad, las señas del autor, fotocopia de DNI, su número de teléfono y una dirección de correo electrónico, así como una breve reseña bio-bibliográfica. No serán admitidos aquellos trabajos que lleven alguna identificación de su autor, ni siquiera en el remite del sobre de envío. Se enviarán **antes del 20 de Mayo de 2018** a la BIBLIOTECA PÚBLICA SAN JUAN DE LA CRUZ, DE CAZALLA DE LA SIERRA, c/ Plazuela, nº 32, 41370 Cazalla de la Sierra (Sevilla), haciendo mención en el sobre al Decimosexto Premio de Poesía Carmen Merchán Cornello. Por otra

parte, se remitirá por correo electrónico, en **archivo adjunto**, en formato Word o PDF, la obra presentada, a la dirección de correo: eduardo@asociacioncarmenmerchan.com El asunto del correo electrónico será el título del original presentado en papel.

5ª.- Se establece un único premio, dotado económicamente con **1.200 euros**, sujeto a las retenciones fiscales correspondientes, **y la edición del libro**, del que se hará entrega al autor premiado de **20 ejemplares**. El galardonado no percibirá derechos de autor por esta edición, los cuales se consideran satisfechos con la cuantía del premio

6ª.- El Jurado que estará constituido, al menos, por tres personas representantes de la Asociación convocante (una de las cuales actuará como Presidente) y otras dos personas designadas por la ASOCIACIÓN CULTURAL "JOSÉ MARÍA OSUNA" y la BIBLIOTECA PÚBLICA SAN JUAN DE LA CRUZ, tendrá capacidad para interpretar las bases. Fallará el Premio, que no podrá ser declarado desierto, ni compartido, antes del 30 de Junio de 2018.

7ª.- Los premios se entregarán en CAZALLA DE LA SIERRA en un acto público al caer la tarde del martes inmediatamente siguiente a la celebración de la Romería anual, en el mes de Agosto, que este año lo es el día 14, para lo cual será imprescindible la presencia del poeta premiado, que será avisado con antelación. Si el poeta ganador no residiera en España, podría estar representado en dicho acto. El alojamiento en Cazalla de la Sierra del poeta premiado en la noche de entrega de los premios correrá a cargo de los organizadores.

8ª.- Los trabajos no premiados serán destruidos y los archivos electrónicos borrados. No se mantendrá, en ningún caso, correspondencia con los autores de las obras presentadas, salvo la notificación que falle el Jurado.

9ª.- El poeta premiado accederá a que, además de la edición del libro, algún poema sea publicado en la Revista de Cazalla de 2018 y en la página web de la Asociación Carmen Merchán Cornello (www.carmenmerchan.com), así como, si lo considerase oportuno dicha Asociación convocante, en alguna otra publicación conmemorativa de los premios. No obstante, la propiedad intelectual del poema será siempre de su autor.

10ª (y última).- El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Las decisiones y el fallo del Jurado serán, en cualquier caso, inapelables.

NOTA: Para cualquier aclaración sobre esta Convocatoria pueden dirigirse a Monte Falcón, en la Biblioteca Pública San Juan de la Cruz de Cazalla de la Sierra (biblioteca@cazalladelasierra.es), o al correo de la Asociación convocante: eduardo@asociacioncarmenmerchan.com). Este Premio se financia con las aportaciones de los miembros de la **familia Merino Merchán**, las cuotas de los socios de **la Asociación Carmen Merchán Cornello** y la colaboración de **Hotel Posada del Moro**, y **Bodega Colonias de Galeón**)

En Cazalla de la Sierra, a 20 de Enero de 2018.